



# Difieren por reformas

Morena y sus aliados han acumulado 16 reformas a la Constitución en 40 sesiones del Congreso. Borraron el Poder Judicial, protegieron sus cambios y desaparecieron siete organismos autónomos.

Los legisladores **Ricardo Monreal** (Morena) y Rubén Moreira (PRI) contrastan su balance sobre las modificaciones.

**Ricardo Monreal,**  
*Coordinador de Morena  
en San Lázaro*

/// Esta serie de reformas nos permiten afirmar que se encuentra muy avanzada la constitucionalización de la 4T en la vida pública de México, que es un ideario jurídico-político expresado en varios principios: honestidad, austeridad y profesionalismo en el servicio público”.





# ‘Atacamos corrupción en PJ’

REFORMA / STAFF

Con las 16 reformas constitucionales realizadas por la 4T, la mayoría de ellas propuestas por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena y aliados actuaron “democrática y racionalmente”, sentencia el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

La mitad de las modificaciones, presumió, fueron promovidas de manera unánime.

“Realizamos una importante transformación de nuestro sistema jurídico”, dijo el zacatecano.

Sobre las polémicas reformas al Poder Judicial – que establecieron las bases para la próxima elección extraordinaria de Jueces, Magistrados y Ministros a través del voto –, señaló que “era necesaria” para combatir la corrupción al interior del sistema de justicia.

“Por medio de un fortalecido tribunal disciplinario, que castigará la corrupción, la incompetencia o el des-

vío de poder, buscamos crear una judicatura honesta, profesional y competente que se gane la confianza de la población”, afirmó.

Se buscó mejorar la vigilancia sobre el desempeño imparcial y profesional de las y los juzgadores y aumentar la legitimidad de aquellos frente a la ciudadanía, a través de su elección por voto.

Ante la desaparición de los “órganos constitucionales autónomos”, señaló que se trataba de estructuras administrativas caras, que no siempre cumplieron con su objetivo declarado de autonomía política.

“Baste recordar que hubo integrantes de esos órganos que después se revelaron como militantes y legisladores partidistas”, reprochó.

Detalló que el derecho de acceso a la información pública y las funciones regulatorias quedarán a cargo de las dependencias competentes.

“No habrá espacio para la indefensión de la ciudadanía ni afectación a la regulación de la libre competencia económica”, aseguró.

En tanto, sobre la impugnabilidad de reformas constitucionales, señaló que al quedar establecido que contra las modificaciones a la Carta Magna no proceden ni el juicio de amparo ni las controversias constitucionales ni las acciones de inconstitucionalidad, lo que se hizo, dijo, fue que se introdujo en la Constitución un criterio repetido por los tribunales federales y reconocido en la propia Ley de Amparo.

“No debe haber sorpresa ni indignación cuando se constitucionaliza una decisión reiterada de los tribunales o el texto literal de una norma legal”, agregó.

Las reformas incluyeron la adhesión de la Guardia Nacional al Ejército, la extinción de órganos autónomos y la estatización de Pemex y CFE, la ampliación de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, las reformas a salarios, al apoyo a jóvenes, a las vías de transporte ferroviario, a la materia de bienestar, al derecho a la vivienda de trabajadoras y trabajadores, entre otras.





# ‘Es un retroceso democrático’

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, aseguró que las reformas constitucionales aprobadas por Morena y sus aliados representan un proceso sistemático para establecer un nuevo régimen alejado de las libertades y de los derechos.

Afirmó que apropiándose de una mayoría que no les dio el pueblo de México en las urnas, modificaron con prisas e inconsistencias lo que consideraban parte de las cláusulas pétreas de la Constitución, es decir, aquellas que vienen de la esencia de la Carta Magna de 1917, producto de una Revolución.

“Salvo algunos pocos temas que fueron acompañados por la Oposición, el resto significó un retroceso al régimen democrático, las libertades, la defensa de los derechos humanos, y a tratar de instalar un régimen autoritario, peor aún, autoritario y con inconsistencia, con improvisaciones, con falta de mecanismos que den certeza a la sociedad”, dijo.

Como ejemplo, señaló

que el INE está tratando, a partir de interpretaciones contrarias a un régimen democrático, de “enderezar la plana” para poder llevar a cabo la elección del Poder Judicial.

Detalló que la reforma judicial “está tan mal hecha”, de ahí que lo que hoy se propone es que los ciudadanos voten por una parte de los juzgadores, no por todos los cargos, y el Instituto está haciendo “remedos” en el tema de las boletas electorales.

Además, agregó, a pesar de que la reforma judicial dice que la elección será por circuitos judiciales están fraccionando éstos y se les “olvidó” el voto de los mexicanos en el extranjero.

“Yo tengo una preocupación: que esto es un ataque sistemático, metódico al régimen, al Estado de derecho y el estado de libertades que tenemos y que están preparando todo para que, si en el futuro, los procesos electorales no les son favorables, ellos no hacerle caso a la voluntad de la gente y una prueba es esto que están haciendo con el INE”, reiteró.

El coordinador parlamentario sostuvo que el árbitro electoral está cometiendo un grave error al haber aceptado realizar el proceso electoral, pese a los recortes presupuestales y los problemas para implementar una de las 16 reformas aprobadas por la mayoría.

Moreira aseguró que este tipo de inconsistencias seguirán encontrándose en el futuro, cuando las reformas constitucionales de la mayoría sean llevadas a la realidad.

“Todo esto nos lo vamos a seguir encontrando en el futuro, cuando las leyes que se hicieron al vapor, las reformas constitucionales al vapor, se empiecen a probar frente a la realidad”, advirtió.

Sobre el papel de la Oposición, el legislador indicó que tiene el derecho y la obligación de señalar aquello que no está bien, más allá de que con sus votos pueda o no frenar una modificación.

“Soy de los que piensa que no podemos convalidar, ni siquiera con la abstención, ni con la narrativa, tenemos que decirle a la gente que eso está mal”, consideró.



**Rubén Moreira,**  
*Coordinador  
de los diputados priistas.*

**///** El INE, creo, está cometiendo un grave error al admitir bajar la calidad del proceso electoral y no hacer la elección como dice la Constitución, de no tener normas de calidad, de certeza, de cobertura como en otros procesos electorales. Está sembrando un antecedente peligroso”.